

BUIN, 27 NOV 2023

**DECRETO TC N° 493 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Por medio del Decreto Alcaldicio TC N° 222, de fecha 31 de mayo de 2023 se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de la licitación pública denominada **“Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin”**.

2.- Que, a través del Decreto Alcaldicio TC N° 387, de fecha 11 de septiembre de 2023, se adjudica la licitación pública **“Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin”** al oferente UTP integrada por: Víctor González Acevedo, Arnoldo Núñez Riquelme, Royal Company SpA.

3.- Con fecha 28 de septiembre de 2023 en Decreto Alcaldicio N° 408 se designa como Inspector Técnico de Obras al funcionario Rodrigo Ortúzar Torres.

4.- En Memorándum N° 600 de fecha 21 de octubre de 2023, la Dirección de Obras Municipales solicita al Sr. Alcalde decretar el desistimiento de propuesta del proyecto **“Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin”**, debido al incumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en las Bases para la suscripción del contrato correspondiente.

5.- El pronunciamiento emitido por la Dirección Jurídica en Memorándum N° 747 de fecha 06 de noviembre de 2023, donde informa favorablemente respecto del desistimiento de la propuesta correspondiente al proyecto **Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin”**.

6.- Con fecha 07 de noviembre de 2023 la Dirección Jurídica en Memorándum N° 756, complementa el informe emitido previamente, en el sentido de indicar que se recomienda dejar sin efecto el acto de adjudicación original y realizar un nuevo proceso licitatorio.

7.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar, el desistimiento de la licitación, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales y la Dirección Jurídica e instruir a la Secretaría Comunal de Planificación a realizar un nuevo proceso licitatorio.

### **DECRETO.**

1.- Apruébese el desistimiento de la propuesta correspondiente al proyecto **“Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin”** ID 2723-43-LP23, adjudicada al oferente UTP integrada por: Víctor González Acevedo, Arnoldo Núñez Riquelme, Royal Company SpA. Lo anterior debido al incumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en las Bases para la suscripción del contrato correspondiente, específicamente los Puntos 11.1.1, 14.1 y 15.1.

2.- Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio TC N° 387, de fecha 11 de septiembre de 2023 que adjudicó la Licitación Pública denominada **“Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin”** ID 2723-43-LP23, al oferente UTP integrada por: Víctor González Acevedo, Arnoldo Núñez Riquelme, Royal Company SpA.

3.- Retrotráigase el proceso de Licitación Pública "Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin", identificada en el sistema de información de compras y contratación pública, bajo el ID 2723-43-LP23 a la etapa de cierre y apertura.

4.- Declárese Desierto el proceso de Licitación Pública "Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin", ID 2723-43-LP23, en razón que no existen más ofertas presentadas.

5.- Instrúyase a la Secretaría Comunal de Planificación, para que inicie un nuevo proceso licitatorio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE

MLAL, CMG, VZS, mss  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.P.  
- Jurídica  
- D.O.M.  
- SECPLA  
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Déjese sin efecto\Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano.doc